

## **Asamblea en las escuelas – 20/02**

Nuestro cuerpo de delegados arrancó el año con dos actividades muy intensas: el taller de delegados del 8 de febrero y la asamblea del día 15.

En el taller pudimos debatir y profundizar el conocimiento de las reformas provisional, tributaria y los proyectos de reforma laboral y educativa del gobierno nacional. Vimos con preocupación cómo estos proyectos avanzan mediante el apoyo y la subordinación de gobernadores como el de Entre Ríos. Cada actividad del taller generó un fuerte posicionamiento frente al ajuste y la toma de conciencia de la necesidad de la unidad para la lucha.

Fruto de la asamblea de delegados, surgió una nutrida agenda de actividades para abordar y defender cada una de nuestras necesidades como trabajadores.

Como denunciarnos en el Plenario de Sec Grales de Agmer, el gobierno de Bordet incumplió con su obligación de reactualizar automáticamente nuestro salario frente a la inflación; así, nos está debiendo 1,3% de incremento del mes de diciembre. Al mismo tiempo, observamos con inquietud que, tanto en las declaraciones a la prensa como en el mensaje a la Asamblea Legislativa, no manifiesta voluntad de presentar una propuesta de recomposición que supere el techo de 15 % que plantean Nación y Provincia como previsión de la inflación anual; la que con el aumento del dólar, los incrementos de las tarifas de servicios públicos y los combustibles ya superó todas las estimaciones.

Debemos prepararnos en las escuelas; junto a nuestros alumnos y sus padres. Necesitamos dar todos los debates necesarios, plantear en el conjunto las dudas. Animar a nuestros compañeros. Ésta se anuncia como una lucha larga que necesitará del encuentro fluido; que nos llenemos de razones y argumentos, que nos apoyemos y acompañemos unos a otros para sostenerla y realimentar a cada rato las convicciones y el ánimo. Plantémonos con actitud abierta para confluir con otros sectores de trabajadores que sufren como nosotros el ajuste y los sueldos de hambre. Ya comprobamos que podemos ganar y lograr conquistas. El reencuentro en las escuelas es el momento indicado para pasar revista a nuestras fuerzas.

### **Declaración del Plenario de Secretarios Grales (14/02)**

El Consejo de Secretarios Generales de AGMER, reunido en la ciudad de Paraná a los 14 días del mes de febrero de 2018, luego de haber analizado el actual contexto nacional y provincial, especialmente en lo referido a la realidad que atraviesan los trabajadores y la educación pública, expresa al conjunto de la docencia entrerriana, a los gobiernos nacional y provincial y a la comunidad en general lo siguiente:

– Advertimos en las políticas de ajuste que se vienen implementando a nivel nacional con el acuerdo de las provincias un sesgo profundamente regresivo en materia de derechos, donde la pérdida de poder adquisitivo por parte de los trabajadores contrasta con la indiscriminada transferencia de recursos a los sectores más concentrados de la economía, lo cual se traduce en un país que crece en desigualdad y avanza en el

desfinanciamiento de la educación y la salud pública, cuestión que coloca a las capas más vulnerables de la sociedad en un riesgo cada vez mayor y que no puede pasar inadvertida para quienes bregamos por una Argentina justa e igualitaria.

- Denunciamos y repudiamos la escalada represiva para hacer pasar el ajuste frente a la resistencia popular.
- Observamos que el paquete de reformas en materia impositiva, previsional y laboral que viene impulsando el gobierno nacional en el ámbito legislativo es contrario a los intereses de la clase trabajadora, puesto que se echan por tierra numerosas conquistas que a lo largo de los años han sido arrancadas a los patrones gracias a la lucha sostenida del movimiento obrero organizado, reforma acompañada por legisladores de la misma línea política de Bordet y la mayoría de los gobernadores. Del mismo modo, insistimos en nuestra defensa irrestricta de la Ley N° 8.732 y de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de nuestra provincia, oponiéndonos de forma categórica a cualquier tipo de armonización y a toda modificación que implique la pérdida del 82% móvil, la elevación de nuestra edad jubilatoria, y demás derechos que nuestra ley consagra.
- Vemos con enorme preocupación la creciente avanzada contra las organizaciones sindicales y sus representantes, orquestada por los formadores de opinión de los grandes medios concentrados en alianza con el gobierno nacional y provincial, conscientes de que su principal objetivo es disciplinar cualquier tipo de expresión disidente y desprestigiar la legitimidad del movimiento obrero a través de la estigmatización de quienes encabezan las diferentes acciones de lucha para enfrentar las políticas de ajuste.
- Denunciamos la ilegalidad del decreto de necesidad y urgencia n° 052/18 firmado por el presidente el 17 de enero, mediante el cual se desconoce la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 al eliminar la Paritaria Nacional Docente, a la vez que se vulnera la legitimidad de la representación de los trabajadores de la educación al ignorar en la mesa de discusión el lugar de la CTERA como la mayor organización docente a nivel nacional. En este sentido, exigimos al gobierno nacional que deje sin efecto esta medida arbitraria y convoque de forma inmediata a los sindicatos para discutir el piso salarial que sirva como referencia para el conjunto de las provincias.
- Reiteramos al gobierno provincial que hasta el momento no ha dado cumplimiento a la cláusula del acuerdo salarial de 2017, homologado en acuerdo paritario y publicado en el boletín oficial el 5 de octubre pasado, que estableció que ningún trabajador docente percibiría un incremento menor al porcentaje acumulado anual del Índice de Precios al Consumidor Nivel General publicado por el INDEC, puesto que en el informe del organismo correspondiente al mes de diciembre se anunció que dicho valor ascendió al 24,8%, ubicándose 1,3% por encima de lo acordado en la mesa de negociación, por lo que exigimos que se arbitren las medidas para garantizar el pago de un incremento equivalente a esta diferencia a partir de diciembre, cuestión que bajo ningún aspecto puede formar parte de la próxima discusión salarial debido a que responde al acuerdo firmado en junio del año pasado.
- Ratificamos lo resuelto por el CLXXX Congreso Extraordinario de nuestra entidad, llevado a cabo el 20 de

diciembre de 2017 en la ciudad de Gualeguay, el cual declaró el estado de alerta permanente frente al escenario político, económico y laboral que atraviesan el país y la provincia, advirtiendo con la debida antelación sobre el riesgo de no iniciar el ciclo lectivo 2018 en caso de que no haya una propuesta salarial que responda a las necesidades de los docentes, la cual debe ser presentada por la patronal con el tiempo suficiente para que pueda ser puesta a consideración por el colectivo docente mediante los mecanismos democráticos de decisión que siempre nos han caracterizado, siendo en el caso contrario el gobierno provincial el único responsable de que no comiencen las clases en las escuelas de Entre Ríos.

– Llamamos a la participación de todos los trabajadores para construir estrategias de organización y lucha conjuntas que permitan poner un freno a la embestida de los gobiernos nacional y provincial, solidarizándonos con aquellos compañeros estatales y privados que han sufrido recortes en sus fuentes de trabajo, así como también la persecución y represión en manos de las fuerzas de seguridad, renovando nuestro compromiso con la unidad en la acción en el marco de las centrales sindicales. En este sentido, convocamos a confluir en la marcha y la jornada nacional de lucha del miércoles 21 de febrero junto a otros sindicatos y movimientos sociales a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en defensa de nuestros derechos para ponerle freno al ajuste, el cual viene llevándose a cabo en un marco de escalada represiva por parte de las fuerzas de seguridad.

### **Cronograma de actividades:**

**1- Lunes 19/02:** Concurso antecedentes y oposición de secretarios de Nivel Inicial, Primario, Secundario. Difusión de materiales de asambleas.

**2- Martes 20/02:** Asambleas en las escuelas de 2 horas por turno (relevamiento de infraestructura, preparación de actividades, distribución de las planilla para la junta de firmas por la derogación de la Reforma Previsional)

**3- Miércoles 21/02:** Marcha nacional (anotarse en seccional para asistir)

**4- Miércoles 21/02:** Marcha departamental (suspensión de actividades desde las 10)

**5 - Jueves 22/02:** Reunión de Equipos Directivos en seccional a las 18 hs.

**6 - Viernes 23/02:** Taller de delegados de 8,30 a 12

**7 - Lunes 26/02:** Reunión de Nivel Superior y UADER a las 10.

**8 - Martes 27/02:** Acompañar la ronda de los martes contra los agrotóxicos “Basta es Basta”. Difusión de materiales de asamblea.

**9 - Miércoles 28/02:** Asamblea resolutive en escuelas nocturna

**10 - Jueves 1/03:** Asamblea de resolutive en escuelas (turnos mañana y tarde)

**11- Viernes 2/03:** Concurso de Nivel Primario.

**12- Jueves 8/03:** Participación de actividades por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

### **La situación en Superior y Uader**

La situación de los IES de la provincia, como consecuencia del ajuste de la política neoliberal, de los gobiernos tanto provincial como nacional, estarían siendo perjudicados con varias problemáticas, una de ellas es la no apertura de cohortes de las diferentes carreras de profesorado y extensiones áulicas en los distintos departamentos. Aunque la precarización laboral que sufre el NIVEL no es una novedad, ya que la mayoría de las carreras son a término y los docentes no son titulares, (la última titularización fue en el ciclo 2010 y benefició a un grupo de hoy ya jubilados).

Aún no han sido notificados los directivos sobre cuáles serían las continuidades de las cohortes de los profesorado en los respectivos INSTITUTOS. Esto genera incertidumbre en las comunidades educativas, peligra el derecho de aprender de los estudiantes entrerrianos, como así también la el derecho de enseñar, la estabilidad laboral de los compañeros y las identidades institucionales.

Se le debe exigir al estado que convoque, tome decisiones democráticamente y horizontalmente en los ámbitos correspondientes para garantizar la continuidad de las carreras y los derechos adquiridos de todos los estudiantes.

### **Declaración de la asamblea interclaustró de Uader (Extracto)**

“...En la sesión del CD, los funcionarios de nuestra Facultad informaron que “Humanidades” tiene actualmente 15.340 horas en el nivel superior y más de 4500 en el nivel medio y que en el resto de las demás facultades hay horas que no se ejecutan igual que en el Rectorado que tiene más de 3300 horas en el nivel superior y más de 400 en el nivel medio y todas no se utilizan del presupuesto provincial 2017 que se va ejecutando. Por lo tanto FHAYCS se excede en las horas pero que desde la Secretaria Económico Financiera de la Universidad se realizará un ajuste y recorte no aprobando horas cátedras de proyectos de investigación como también de horas de carreras nuevas y tampoco se destina presupuesto para hacer concursos Ordinarios en ninguna de las cuatro facultades, un ajuste con una lógica neoliberal en sintonía a lo que propone Bordet en el gobierno de la provincia como también el actual gobierno nacional(...)

El presupuesto de la UADER para el corriente año es de un total de 1.117.281.000 pesos, que un total de 917.471.000 pesos provienen del “Tesoro Provincial” y un total de 199.810.000 pesos de otras fuentes como por ejemplo del gobierno nacional entre otras entidades públicas y privadas, según datos actuales del presupuesto provincial. Muchos de estos recursos se han derrochado pero también se quieren ajustar en desmedro del bienestar académico de toda la comunidad educativa que se verá afectada por el ajuste

neoliberal, interno dentro del gobierno de la mayoría de la universidad y de la provincia como también vía gobierno nacional.

(...)El ajuste se quiere efectivizar sin respetar los derechos adquiridos de los estudiantes y del cobro de sueldos y de la estabilidad laboral de los docentes que han trabajado en las horas cátedras y en los proyectos de investigación que hoy quieren ajustar con una impronta neoliberal sin dar ninguna garantía al trabajo realizado y al cursado de las carreras. (...) sin investigación, sin extensión y sin cursado académico no es posible una universidad por la cual muchos ciudadanos hemos dado nuestro aval para seguir construyendo y consolidando nuestra universidad entrerriana que nos merecemos para nos y para todas las generaciones venideras.

(...) hacemos un llamado a toda la comunidad educativa de nuestra facultad y de nuestra UADER a expresarse diciendo basta al derroche y al ajuste participando en las asambleas, en las calles, en las reuniones de los consejos de Carreras, en la última sesión de este año del Consejo Directivo de la facultad, en la sesión ordinaria del Consejo Superior y en la Asamblea Universitaria.

### **8 de Marzo – Día Internacional de la Mujer Trabajadora**

Por **Vanesa Castillo**, maestra santafesina asesinada el jueves 15 en la puerta de su escuela 583 de Alto Verde, a 48 kms de su casa. Por ella y por cada una de nuestras compañeras víctimas de femicidio, de violencia, maltrato y desigualdad por su condición de género. Este 8 de marzo volveremos a proclamar “Ni una menos. Vivas nos queremos” participando de las actividades organizadas por la Multisectorial de Mujeres y del Paro Internacional de Mujeres.

Un largo camino ha transitado el movimiento de mujeres. La sociedad en su conjunto viene dando pasos importantes en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, en la crítica al lugar de subordinación en la sociedad, y sobre todo en el repudio de todas las formas de violencia que sufrimos, en especial en las que se pone en jugo nuestra vida. Pero todavía tenemos un largo camino que correr. Todavía existe la desigualdad salarial, todavía somos las mujeres las que garantizamos las tareas domésticas cumpliendo una doble jornada laboral, todavía nos encontramos con las puertas cerradas o el maltrato en la Justicia cuando somos víctimas de violencia.

Necesitamos avanzar en cambiar las condiciones materiales que hacen posible todos esos sufrimientos y desigualdades. Para eso necesitamos que nuestro movimiento sea cada vez más amplio y este cada vez mas unido al conjunto del pueblo. Por eso este 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, vamos a decir que el “ajuste es violencia”, a exigir la derogación ya de la Reforma Previsional que en su mayoría afecta a las mujeres y a gritar bien fuerte que estamos de pie para enfrentar la reforma laboral junto a nuestros compañeros.

**Basta de envenenarnos. No más escuelas fumigadas. Otra agricultura es posible.**

El 26 de diciembre el Senado provincial dio media sanción, a un proyecto de ley que regula el uso de “fitosanitarios” en el territorio provincial, a partir del cual se permitiría pulverizar con agrotóxicos a solo cinco cuadras de las escuelas y de las poblaciones, desacreditando más de mil artículos científicos que demuestran la vinculación del glifosato con el cáncer, la correspondencia entre el aumento de malformaciones, tumores y otras graves afecciones a la salud y las áreas sembradas, y por ende fumigadas, en las zonas agrícolas de nuestro país. Como lo expresáramos en un documento desde nuestra Seccional, “es un claro avance para seguir envenenando y profundizando la producción extractivista y la concentración de las tierras. Así se desnuda el posicionamiento de “nuestros representantes”, quienes se muestran como verdaderos representantes de los empresarios de los agronegocios y no de los miles entrerrianos afectados que desde hace años vienen pidiendo la protección de la salud y del ambiente.”

Desde los primeros días de enero estamos participando de la Asamblea “Paraná sin Agrotóxicos”, y la Ronda de los Martes. El próximo 27 de febrero el proyecto será tratado en Diputados y podría convertirse en ley, por lo que convocamos a todos a estar alertas y participar de la misma. Con la presión popular podemos influir en las decisiones que tomen los legisladores.

Se trata de una lucha que nos involucra a todos los docentes, a todos los entrerrianos, tan urgente y necesaria como las paritarias, los reclamos salariales y de infraestructura. Está en juego nuestra salud y nuestra vida.

Y como docentes no podemos reproducir el discurso que muchos medios utilizan para referirse a estos reclamos como exclusivo de sectores ambientalistas. ¿Acaso hay sectores frente a este problema? ¿O los entrerrianos que no son “ambientalistas” respiran otro aire, beben otra agua, consumen otros alimentos?

Hay que apostar a otro modelo productivo, donde salud y productividad vayan de la mano. En el que no se usan venenos que aseguran el rédito económico de la cosecha y al mismo tiempo el aumento de enfermedades en la población. Ese modelo existe y se llama agroecología, no es una receta, es un camino de transformación cultural y productiva, que muchos han iniciado ya en nuestra provincia, en nuestro país y en el mundo entero.